



DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
Km. 11.5 Carretera Panamericana
San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Conmutador Tel.: (503) 2244-5000

Atención al usuario Tel.: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5183
Sitio Web: : www.aduana.gob.sv Correo electrónico: usuario.dga@mh.gob.sv



MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Aduanas

División de Modernización



GUIA DEL USUARIO

PAGOES

(Pago Electrónico Gobierno de El Salvador)



INSTITUCIÓN PÚBLICA CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001
POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN



INGRESO A P@GOES		
Paso	Indicación	Descripción
1	<p>El usuario deberá ingresar al portal del Ministerio de Hacienda: </p> <p>Se mostrara la siguiente página del Ministerio de Hacienda, debiendo el usuario seleccionar la opción “Servicios”. </p>	<p>www.mh.gob.sv/</p>
2	<p>Posteriormente, el usuario deberá de seleccionar la opción “En Línea” </p>	

3	Estando en la opción “En Línea”, el usuario puede seleccionar según corresponda Empresa o Ciudadano (Persona Natural)	
4	Usuario dará un clic en la descripción siguiente:	
5	Seleccionada la opción, esta lo remite a la página principal de la aplicación de P@GOES, en la cual el usuario tiene la opción de seleccionar las formas de pagos siguientes: <ol style="list-style-type: none">1. Único2. Multicanal3. Mandamiento	

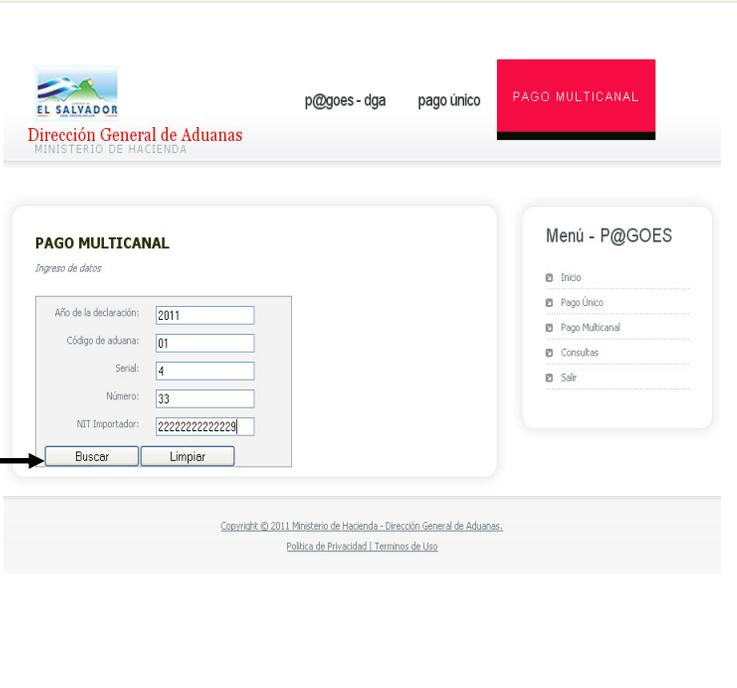
PROCESO DE PAGO UNICO

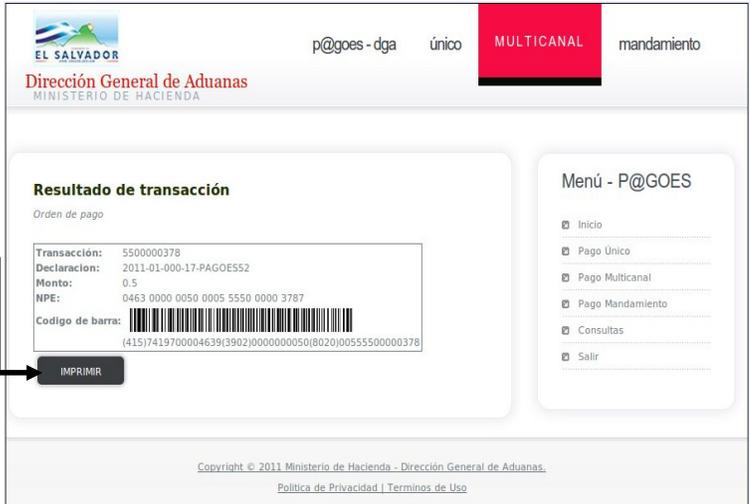
Paso	Indicación	Descripción
6	<p>El usuario selecciona la opción de Pago Único</p> <p>El sistema lo remitirá a la página de seguridad, para su correspondiente autenticación.</p>	
7	<p>Al dar un clic a la opción de Pago Único, el sistema le solicitará el usuario y la contraseña de acceso al Sistema de PAGOES.</p> <p>→ Deberá ingresar su Usuario y Contraseña.</p> <p>→ Dar Clic en ACEPTAR.</p>	

Autoservicio de cambio de Contraseña: le permitirá cambiar su contraseña de acceso.

NOTA: Por seguridad, el usuario deberá tomar en consideración el cambiar la contraseña que el departamento de Soporte Tecnológico y Telecomunicaciones le proporcione.

Paso	Indicación	Descripción
8	<p>El Sistema de PAGOES, le presentará el listado de las declaraciones pendientes de pago.</p> <p>De las cuales deberá de seleccionar una de las declaraciones de mercancías.</p> <p>Además, deberá de seleccionar el banco en el cual realizara el pago.</p> <p>Seleccionada la declaración de mercancías y el banco da un clic en la opción de</p>	
9	<p>Una vez seleccionado el banco de su preferencia, procedera a ingresar los datos que la institucion financiera le solicite.</p> <p>Nota Ya en esta página, el usuario deja el sitio de aduana e ingresa a realizar transacciones con su banco.</p>	

PROCESO DE PAGO MULTICANAL		
Paso	Indicación	Descripción
10	El usuario selecciona la opción de Pago Multicanal	 <p>BIENVENIDO AL SISTEMA DE PAGO ELECTRÓNICO DE LA DGA <i>En línea desde Febrero 20, 2011</i></p> <p>USTED HA ENTRADO COMO USUARIO AUTORIZADO Hacemos de su conocimiento que la Dirección General de Aduanas, con el propósito de ofrecer un mejor servicio de calidad a sus usuarios y ofreciendo la optimización del proceso de pago para las Declaraciones de Mercancías (cancelación de los Derechos Arancelarios a la Importación e Impuestos correspondientes generados), mediante la más alta tecnología y el más completo sistema de pago, que le permita gestionar de forma digital y eficiente la cancelación de sus impuestos, para lo cual usted podrá elegir entre las siguientes modalidades:</p> <p>Pago Multicanal: Con esta modalidad el usuario puede realizar el pago correspondiente vía telefónica, en los kioscos Interactivos, con Tarjetas de Crédito o mediante la presentación del mandamiento generado en cualquiera de las Instituciones Financieras.</p> <p>Pago Único: De esta forma ya no es necesario concurrir al banco a efectuar los pagos, con esta modalidad usted selecciona el banco de su preferencia y el importe es debitado de la cuenta bancaria que el usuario elige para el pago correspondiente de la Declaración de Mercancías.</p> <p>Ventajas al Contribuyente Este sistema brinda ventajas para el contribuyente tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> Horario ininterrumpido 7x24. Pagos desde cualquier parte del mundo. Ahorro de tiempo, comodidad y reducción de sus costos.
11	<p>El Sistema de PAGOES, le desplegará la siguiente pantalla, para el ingreso de datos de la declaración de mercancías que desea pagar.</p> <p>Los datos solicitados son: Año y aduana de registro de la declaración a cancelar. Serial del registro de la declaración a cancelar. NIT de importador con el que fue registrada la declaración a cancelar.</p> <p>Ingresados los datos de la declaración de mercancías, da un clic en la opción de</p>	 <p>PAGO MULTICANAL <i>Ingreso de datos</i></p> <p>Año de la declaración: 2011 Código de aduana: 01 Serial: 4 Número: 33 NIT Importador: 2222222222229</p> <p>Buscar Limpiar</p> <p>Copyright © 2011 Ministerio de Hacienda - Dirección General de Aduanas. Política de Privacidad Términos de Uso</p>

Paso	Indicación	Descripción
12	Ingresada la información, el sistema le mostrara la siguiente pantalla con los datos de la declaración a la cual desea realizarle el pago. Verificados los datos deberá de dar un clic en la opción de	
13	El sistema le muestra la orden de pago, el usuario deberá de dar un clic en la opción para efectuar el pago en las ventanillas del banco de su preferencia.	

Paso	Indicación	Descripción
14	<p>Seleccionada la opción de impresión, el sistema le muestra la siguiente pantalla para que el usuario elija el rango de página y número de copias por orden de pago generada.</p> <p>Seleccionado los parámetros deberá de dar un clic en la opción de </p>	
15	<p>Generando la impresión se tiene como resultado el proceso de impresión del multicanal “Orden de Pago”</p>	

PROCESO DE MANDAMIENTO DE PAGO

Paso	Indicación	Descripción
16	<p>El Sistema de PAGOES, le presentará el listado de los mandamientos pendientes de pago.</p> <p>De los cuales deberá de seleccionar uno de los mandamientos generados.</p> <p>Además, deberá de seleccionar el banco en el cual realizara el pago.</p> <p>Seleccionado el mandamiento y el banco da un clic en la opción de</p>	
17	<p>Nota</p> <p>Una vez seleccionado el banco de su preferencia, procedera a ingresar los datos que la institucion financiera le solicite.</p> <p>Ya en esta página, el usuario deja el sitio de aduana e ingresa a realizar transacciones con su banco.</p>	